



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2017, acordó determinar como fiestas locales del año 2018 las que a continuación se señalan:

- Festividad del Curpilllos, el día 8 de junio, viernes.
- Festividad de San Pedro y San Pablo, el día 29 de junio, viernes.

Lo que traslado a usted para su conocimiento y efectos oportunos.

En Burgos, a 10 de octubre de 2017.

La Presidenta del Instituto Municipal de Cultura y Turismo,
Lorena de la Fuente Ruiz